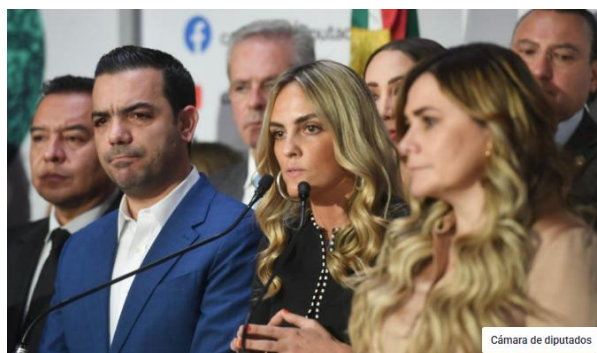




Propone Tania Kuri reforma para proteger a la niñez del crimen organizado



QUERÉTARO, Qro., 20 de marzo de 2025.- La Diputada Tania Palacios Kuri presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el fin de reforzar la protección de la niñez y adolescencia frente a los riesgos del crimen organizado. La propuesta modifica los artículos 4º y 16 constitucionales para establecer medidas preventivas contra el reclutamiento de menores por parte de grupos criminales.

La legisladora, quien preside la Comisión de Turismo, destacó que en los últimos años, miles de niños y adolescentes han sido víctimas del crimen organizado. Según organizaciones civiles como la REDIM y el ONC, entre 35,000 y 45,000 menores fueron reclutados en 2020, mientras que hasta 250,000 niños están en riesgo de ser cooptados.

«Es urgente actuar para proteger a nuestras infancias. Esta reforma busca garantizar un marco legal que salvaguarde su futuro», expresó Palacios Kuri.

La propuesta, que se enmarca en el compromiso del Grupo Parlamentario del PAN con la seguridad y justicia en México, también incluye sanciones contra los «narcopolíticos» y la creación de una comisión de búsqueda de personas desaparecidas.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/propone-tania-kuri-reforma-para-protger-a-la-ninez-del-crimen-organizado/>